

Precios de suscripción

Castellón al mes. . . . . 1'00 pesetas. Fuera, trimestre. . . . . 3'00 id.

Para anuncios, esquelos, y comunicados, PIDANSE TARIFAS, Número suelto 5 céntimos.

LA PROVINCIA

DIARIO DE GASTELLON

Oficinas é imprenta

Calle Colón, 40

La correspondencia al administrador

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AUNQUE NO SE INSERTEN

Número suelto 5 céntimos.

“La Provincia,” es el periódico de mayor circulación en esta provincia

LA CRISIS NARANJERA Interpelación del Sr. Navarro Reverter en el Senado

La actualidad

El proceso terrorista

A las cinco de ayer tarde se reanudó la sesión suspendida la por la mañana; en la sala hay un lleno.

El presidente recomienda al público que guarden silencio, advirtiéndole que el que lo interrumpa será expulsado para que no se repitan las muestras de aprobación y desaprobación que hubo esta mañana.

El fiscal, Sr. Guirarro, comienza á informar dando la noticia de que ayer ya dimos cuenta, en la siguiente forma:

“El señor gobernador de la provincia me ha mandado un oficio, del que oro que debo dar cuenta á la Sala, así como de un atestado que se acompaña, diciendo que ha comparecido una persona que reconoció á María Queraltó en circunstancias que tienen relación con este proceso.”

A continuación hace el relato en forma análoga á la por nosotros expuesta ayer.

El fiscal añade en medio de la ansiedad general.

“El representante del ministerio público sabe muy bien que en estos momentos la ley no permite hacer informaciones suplementarias; pero tratándose de un hecho que entraña tan extraordinaria importancia, el Jefe de la Sala debe conocer y pide que el atestado que envía el gobernador se una á las actuaciones de este proceso.”

El defensor de María Queraltó, Sr. Ibañez Jaso, pide la palabra.

El presidente se la niega, diciendo que la Sala sabe como debe proceder, y que el atestado se unirá al rollo de la causa á los efectos consiguientes.

El Sr. Ibañez Jaso pide que consten en esta Sala los nombres del fiscal.

El presidente dice que no ha lugar; y que la Sala resolverá lo que corresponda.

Seguidamente se concede la palabra al acusador privado Sr. Doval, quien reanuda su informe.

Hace un breve resumen de lo dicho esta mañana.

Afirma que, indudablemente, Juan y Hermelegio Rull fabricaban y cargaban las bombas; pero carecían de dinero para pagar á los artesanos que podían colocarse, por lo cual utilizaban para este efecto á la madre y al padre.

Pero aparte de esta consideración general, dice que su misión como acusador privado se reduce á pedir que se castigue con la debida severidad á los autores de la bomba que estalló en la calle de la B.quería y que mató á Ramona Fairé.

“Son autores—añade—los hermanos Rull, que cargaron la bomba, y sus padres que la colocaron, y son encubridores Trilla y Triguero.”

Termina con un párrafo brillante que es un canto á la justicia, y pide que el Jurado dicte un veredicto de culpabilidad en armonía con las penas y desdichas causadas por las bombas.

A las siete de la tarde se levanta la sesión.

El público ha hecho muchos comentarios sobre la sorpresa del atestado que envía el gobernador al fiscal.

Hay gran ansiedad por conocer el resultado.

Hoy hace años

11 de abril de 1275

Desembarca en Algeciras Yacub Abu Yussuf

Nombrado emir de Granada Mohamed, hijo de ben Alhamar, experto y experimentado en la guerra y hábil político, siguió la marcha emprendida por su padre, haciéndose feudatario de Alfonso X de Castilla, en espera de una ocasión en que poder sacudir su yugo y recuperar los estados de Andalucía perdidos por sus antecesores.

Al hacerse cargo de la gobernación de su pequeño estado los walis arracces de Málaga, Guadix y Comera, apoyados por el monarca castellano, negáronse á reconocerle, y á pagarle los tributos que debía.

En tal situación y no reconociéndose el granadino con medios suficientes para volver á la obediencia á sus rebeldes súbditos y luchar contra los cristianos, escribió al rey de los Beni-Marines, pidiéndole la facultad con que entre ambos podrían reducir á los walis y restablecer el estado abadido del Islamismo en Andalucía y para más estimularlos puso á su disposición los puertos de Tarifa y Algeciras.

Aceptó Yacub Abu Yussuf la invitación y el día que consignamos en nuestro epígrafe, des embarcaron á su frente numerosos escuadrones de africanos en las playas de Tarifa, con objeto de hacer la guerra á los cristianos.

Fatal nos fué con los primeros la presencia de los nuevos islamitas, que, distribuidos en tres cuerpos, invadieron simultáneamente los territorios de Jaén, Sevilla y Córdoba infligiéndonos penosos descalabros; hasta que la presencia del castellano con numeroso ejército, les obligó á prdir la paz.

ARTAGONAN.

El Sr. NAVARRO REVERTER: Voy á usarle para dirigir algunos ruegos al señor Ministro de Fomento, y al Gobierno en general, relacionados con la crisis que sufre uno de los productos más preciados de la región de Levante.

Para medir la importancia de esta crisis, basta sólo citar dos cifras. Exporta España naranjas por valor de más de 70 millones de pesetas; el mercado interior se calcula en unos 30 millones. Un producto limitado á una hermosa región casi tropical que produce 100 millones al país, de los cuales 70 se cobran en oro, bien merece, no sólo la atención del Gobierno, sino la resuelta protección de los Poderes públicos.

No voy á hablar de las causas originarias de la crisis. Está ya estudiada; los Sres. Senadores conocen su importancia, el Gobierno tiene los datos suficientes para juzgarla, los apremios del tiempo y de la estación en que estamos, en el cual la cosecha está en su desarrollo, requieren medidas energícas, decisivas y urgentes. ¿Cuáles son? Debo hacer notar, antes de formularlas, que al revés de lo que acontece, no sólo en España, sino también en otras Naciones, que cuando se experimenta una crisis, sea industrial, sea agraria, esto es, que los intereses, cosa humana y natural, se quejan y acuden á los Poderes públicos pidiendo recursos pecuniarios, solicitando toda clase de auxilios y aguardándolo todo de los Gobiernos y nada de sí mismos, la región de Levante, cuyos moradores están acostumbrados á luchar con la adversidad y á vencerla, han dado en la ocasión presente muestras de una gran fortaleza, de un gran vigor y de una energía notables, aprestándose á la pelea y luchando contra la crisis con supremo esfuerzo. Así han extendido el radio de la acción individual con todas sus energías, y donde su eficacia no llegó, han creó las Asociaciones sobre la cooperación y la mutualidad para que el conjunto de las acciones asociadas pudieran todavía ensanchar más el efecto reductor de sus energías, y solamente acuden al Gobierno cuando ya ambas actividades, la individual y la asociada, no bastan para contener, para atenuar disminuir, y, sobre todo, para precavar, en años futuros, esta efectiva calamidad nacional, y lo que piden es relativamente poco.

En las nutridas Asambleas de Aleira, Castellón, Valencia y en la recientemente y memorable de Burriana, se han formulado, concretamente, algunas peticiones al Gobierno, de cuya mayor parte, con mucha satisfacción y honor mio, voy á hacerme eco ante el Parlamento. Todas ellas se reducen á un mínimo que, como van á ver los Sres. Senadores, está casi todas al alcance del Gobierno y aun al propio del señor Ministro de Fomento, porque entran en las facultades que el Gobierno tiene para otorgar lo que se pide y porque, además, ninguno necesita de leyes especiales ni de créditos extraordinarios para concederse, como de ordinario acontece.

Pueden dividirse estas peticiones en dos grupos: aquellas que inmediatamente puede conceder el Gobierno, y aquellas otras en que se necesita, es, la acción del Poder público, bien cerca de otros Gobiernos, bien cerca de Compañías ó Empresas diversas.

Es la primera sumamente modesta; se refiere á los medios de comunicación. Bien lo saben los Sres. Senadores, tanto lo conoce el Sr. Ministro de Fomento, que nos acaba de dar en este instante, al contestar al señor Duque de Mendos, una prueba acabada de su inteligencia y del cuidado que pone en todos los asuntos que están á su gestión encomendados.

Las carreteras que conducen á los puertos de embarque y á las estaciones de ferrocarril en las provincias de Castellón y de Valencia, están completamente abandonadas y sembradas de baehes semejantes á hondonades.

No es eso una novedad en España, pero allí resulta más sensible por la intensidad del tráfico. Cuando llueve son lodazales que no pueden atravesarse sin peligro; cuando no llueve, son capas y sedimentos de polvo que ahogan, y, en uno y otro caso, generalmente asoma ya el firme por el abandono en que se encuentran. Yo no pido para ellas nada extraordinario; lo único que recomiendo al Sr. Ministro de Fomento, y espero que éste lo ha de atender, es: que ordene hacer presupuestos especiales de conservación, donde se pueda, y de reparación donde se necesiten, en todas las vías fluviales á los puertos de mar y á las estaciones de las vías férreas.

Los 11 millones de pesetas que hay consignados en el presupuesto de Fomento sólo para material de conservación y reparación para piedra, para maehaca, se distribuyen de manera tan desigual, que yo, sin suscribir competencias entre las diversas provincias me atrevería también á rogar al Sr. Ministro de Fomento que pusiera mano en esta

designidad. No llegan á 500 kilómetros las carreteras del Estado que tiene la provincia de Castellón; poco más de 700 kilómetros tiene la provincia de Valencia; pues bien; para reparación y con evasión de estas carreteras, según los datos que acaba de publicar del Ministerio de Fomento relativos á los últimos años, resulta que para la conservación y reparación de 700 kilómetros de la provincia de Valencia se dedican 63.000 pesetas al año, y en los 500 kilómetros de la provincia de Castellón se invierten, por iguales conceptos, 58.000 pesetas. Tiene poco más de 1.100 kilómetros de carreteras del Estado la provincia de Madrid, es decir, doble que la de Castellón y una tercera parte más que la de Valencia, y en vez de 58.000 y 63.000 pesetas que en ambas respectivamente se invierten del presupuesto nacional, la provincia de Madrid consume 610.000 pesetas, no pudiendo decirse que los productos de la provincia de Madrid, así los industriales como los agrícolas, sean más copiosos que los de esa hermosa región valenciana que, con tanta exactitud paga sus contribuciones, que según la última Memoria del Tribunal de Cuentas, figura entre las primeras en cubrir la casi totalidad del cupo de sus impuestos y tributos. (Un Sr. Senador: Pero aquí hay más automóviles.)

Yo no quiero establecer competencia entre el modesto y humil e carro que arrastra la mercancía al puerto y la devuelve convertida en oro desde el extranjero, y el aristocrático automóvil, que bien necesita, que ciertamente requiere mejor estado en las carreteras, porque no provoca guerras de clases. (Risas), pero tengo derecho á pedir mayor equidad en la distribución. Y no se diga que el sol ardiente de mi tierra obliga á mayor presupuesto de conservación, porque cuando no llueve, es el sol el que se encarga de desahocar aquella cañiza que, en realidad, es blanda, y cuando llueve contribuyen las acciones que se suponen hidroeléctricas á desahocar también la maehaca; pero esto cabalmente obliga más á la mayor intensidad de la conservación, á destinar mayor suma de presupuesto para esa conservación, que bien podría hacerse, no ya con piedra cañiza, sino con arenisca, que es abundante en aquella constitución geológica; y, sobre todo, con piedra sílicea, lo cual no se hace porque el presupuesto no alcanza para ello, por la baratura calculada al metro cúbico de maehaca.

Tengo la seguridad de que el Sr. Ministro de Fomento, en su bien juicio y con su deseo indiscutible de procurar remedio á estos males, tomará nota de esta petición para otorgarla, puesto que á su alcance está.

Segundo. Quizás hoy mismo termina en el Congreso la discusión acerca del proyecto de ley de plagas del campo, ley de gran utilidad, que quizás debería envolver el seguro de las cosechas, pero en fin, bueno es que hayamos dado este paso, que tiempo tendremos de ir avanzando en ese fecundo camino de progreso y de garantías para la agricultura nacional.

Pero mientras se pone en ejecución la ley y se dicta el reglamento que pasará por los visorios ordinarios y la ley se aplica sin producir inmediatamente los frutos que el legislador se propuso y que de ella se deben esperar, pasará mucho, al menos bastante tiempo.

A la acción del Estado, por medio de distinguidos é ilustrados ingenieros agrónomos, se ha unido ahora la de los asociados particulares para estudiar técnicamente las plagas del naranjo llamadas poll roig, la serpele y otras ya bien determinadas, para las cuales hay espeíficos que las extinguen. Pero es el caso que la mayor parte de los propietarios el año pasado no recogieron fruto de su cosecha, y en el año presente están á punto de sufrir la misma desgracia y tienen que comprar abonos y pagar jornales para el intenso cultivo, y con ello no pueden sufragar los gastos de los espeíficos contra las plagas que arruinan la cosecha. Necesitan, pues, auxilio. A procurar lo se dirige mi ruego al Sr. Ministro de Fomento.

Bien sé que en el Departamento de S. S. no hay más que 50.000 pesetas destinadas á estos fines; pero como estamos todavía en el tercer mes del año, supongo que S. S. puede disponer aún de bastante cantidad de esa previsión. Por ello yo ruego á S. S. que destine la mayor suma posible en esa cantidad para adquirir los espeíficos necesarios, á fin de combatir las plagas, y fiado que, á ser posible, no se convierta la distribución de estos soporros en granjería política, que es el verdadero cáncer que suele devorar los auxilios con tan útiles fines otorgados por los Gobiernos. Para evitar esto se me ocurre una fórmula, que voy á exponer. La Federación Agraria de Levante, útilísima Asociación de abnegados patriotas, de la cual forman parte los principales propietarios de la región, dirigida por personas muy inteligentes, de gran cultura, de toda pro-

hidad y honorabilidad, y que, además de esas cualidades, poseen conocimientos detallados y completos de las necesidades de los propietarios, esa Federación podría ser la que distribuyese la subvención concedida si al señor Ministro de Fomento le parece bien esta idea.

Tercero. He dicho antes que exportábamos unos 70 millones de pesetas en naranjas (en el primer mes de este año disminuyó respecto del anterior en 4 millones de pesetas la exportación de la naranja, aunqueafortunadamente en el mes de febrero hemos resobrado de 4, 3 millones, y estamos con un déficit de un millón), y será preciso abaratar cuanto sea posible este producto para la exportación. Pues bien; se admirarán los señores senadores cuando les diga que, aparte del puerto de Valencia, por donde se embarcan aproximadamente de 20 á 22 millones de pesetas en naranja, el punto marítimo más importante por donde se hace este tráfico, en cantidad de unos 12 millones de pesetas, es Burriana, ya que el Grao de Castellón sólo exporta 7 millones, Cartagena, recogiendo los de Murcia, 4 millones, y Gandía, que recoge las de la ribera del Júcar, otros 4 millones. Todos estos puntos de embarque tienen buenos puertos, menos Burriana. En su dilatada playa, abierta á todos los vientos, desamparada por completo y en donde se necesita llegar al heroísmo para realizar el embarque, exporta la agricultura española nada menos que 12 millones de pesetas en naranjas. ¡Cuánto esfuerzo y cuantas dificultades!

Alguien ha dicho, y yo lo he escuchado con dolor, que lo más no se embarca en la costa africana, y es verdad; podríamos decir en este sentido la kabia de Burriana, en vez de la kabia de Benimuturo, porque los medios de embarque casi son iguales en la civilizada y hermosa Burriana que en la inhospitalaria costa africana. No hay siquiera un menudado embarcadero provisional en donde realizar con cierta seguridad los embarques, ni una estacada protectora, ni un pilotaje. ¡Cuántas veces ocurre que los buques de pequeño calado, porque los grandes no pueden atraer, tienen que alargar las amarras y salir á alta mar apenas han empezado el argamiento, por la menor variación atmosférica! Allí no se desea crear un amplio puerto ni un extenso muelle, ni se necesita, ni se pretende tomar la carga de otros puertos, ni entablar competencias, á todos perniciosa; no; así el tráfico es el que pide seguridades y garantías; allí son los productos del país los que lo piden, y los que por allí no se exportan van á la frontera por Port-Bou. En este concepto, mi súplica al Sr. Ministro de Fomento es esta: que se construya en Burriana nada más que un poco de pilotaje, de escollera, un trozo de muelle, un embarcadero que quiera, algo que haga desparecer el actual estado de africano comercio, que es muy vergonzoso, muy costoso y muy peligroso. Bien sé que para conseguir esto se necesita declarar la obra de utilidad pública, y las obras como de puerto de interés general; así lo exige la ley, aun para las pequeñas obras que pido; pero es justo atender mi petición, ya que el embarque reporta beneficios al Estado.

En este sentido ruego al Sr. Ministro de Fomento, á quien hago la justicia de creer que atenderá mi petición, que se estudie el puerto embrionario que solicito, y si para ello tiene inconveniente legal y quiere aceptar una solución, yo se la propongo. ¿Se necesita que una ley declare de utilidad pública este puerto? Pues el Senado se honrará sin duda en hacer ese acto de justicia. Yo presentaré la correspondiente proposición de ley, y si es que el Sr. Ministro de Fomento no puede tomar la iniciativa para presentarla, ya tendrá S. S. medios legales de hacer que se estudie inmediatamente el muelle embarcadero de Burriana, que tan necesario es.

Cuarta petición. Es bien extraordinario lo que sucede; el consumo interior de la naranja en España es tan escaso, que fuera de la región levantina apenas si se consume naranja.

Es bien extraordinario, repito, pero sucede. Si de 18 millones de habitantes que cuenta España se regalaran con ese exquisito fruto tan solo 3 millones, estaría resuelta para siempre la crisis; apenas habría suficiente naranja buena para el consumo interior. Pero á muchas regiones de España; á las zonas del Centro y del Norte, por ejemplo, no llega la naranja valenciana, sino en un estado deporable, nunca con la frescura, el color, la belleza, el sabor y el regalo propio de esa rica fruta, que ya la mitología colocaba en el jardín de las Hespérides como fruto extraordinario, y aún había batallas entre los argonautas para apoderarse de tan preciado fruto. Ahora que no hay lucha entre los argonautas, y el jardín de las Hespérides se extiende desde la colliera Játiva por las hermosas costas de Levante hasta el

Ebro y por las llanuras murcianas hasta Málaga.

Esta falta de consumo depende de dos cosas: de los medios de transporte por ferrocarril, que son muy caros y tardíos, y de algo que va á extrañar á los señores Senadores que no lo conocen ó no lo hayan sufrido, como lo sufrimos nosotros.

Hay Ayuntamientos de capitales de provincias, y aun de ciudades que no son capitales, que imponen un arbitrio local de consumo sobre la naranja. ¡Parece mentira! No es el Estado quien impone ese tributo! Es un arbitrio peculiar de los Ayuntamientos y cuya cuantía llega en alguna población á 6 pesetas los 100 kilos, y es de notar, Sres. Senadores, que en el año presente se ha estado vendiendo la naranja en la región de levante á 5 pesetas los 100 kilos. Es decir, que hay arbitrios municipales á la entrada de las poblaciones que representan el 110 y 120 por 100 del valor de la mercancía. ¿Es esto justo? ¿Es racional? ¿Qué diríamos si las poblaciones productoras de Levante, que están sufriendo ahora la crisis y que se enteran de que se les ponen obstáculos en esta forma por los fieltos, que constituyen una especie de baluarte y muralla alrededor de las ciudades, y por los ejércitos de empleados que se encargan de la recaudación, qué se diría si tomaran las represalias é impusieran arbitrios municipales, en sus fieltos también, á los hierros, á los tejidos, á los cueros y á toda otra clase de producción que no fuera de la región de Levante? (El Sr. Rodríguez: Eso será la ley de Administración local.) Entonces convertiríamos á nuestro país en aquella España de los tiempos medievales en que los economistas españoles, que los hubo muy distinguidos, fustigaban cruelmente, fustigaban con justicia semejantes trabas, diciendo que esas eran las aduanas de la muerte.

Y recordando una observación que pongo como entre paréntesis y que he oído aquí á persona muy competente, diré que eso que podréis pasar con las represalias es la aurota volada de lo que sucedería si se aprobara el desdichado proyecto de Administración local, que tiene completamente paralizado el funcionamiento de la máquina parlamentaria con gran perjuicio de ella y de la Nación. (El Sr. Conde de Esteban Collantes: Esa Hacienda autonómica que se pide no es más que eso: imponer sobre los que comen naranja y sobre los que no la comen.) En son de súplica estoy habiendo hoy, y no me atrevo á recoger, aunque mis ímpetus y mis vehemencias á ello me inclinarían la interrupción de mi amigo el Conde de Esteban Collantes. (El Sr. Conde de Esteban Collantes: Ya vendrá esa disusión.) En efecto, esa disusión vendrá y entonces hableremos de todo ello y contaremos con un correligionario más tan valioso como S. S. (El Sr. Conde de Esteban Collantes: No; los correligionarios son los que defienden la descentralización y la supresión de consumos y los que han traído el proyecto de Administración local. Correligionarios son, pues, los liberales y los de la mayoría.) En tan buena compañía como S. S. me envía á viajar, con gusto subo al tren. (Risas).

Deña que esto tiene remedio, porque está en las facultades del Gobierno el prohibir, por medio del Ministerio de la Gobernación, que para los presupuestos del año próximo) en lo del actual ya no es posible) el arbitrio sobre las naranjas; no se acepta como recurso para cubrir el déficit. Esta es otra petición muy racional y modesta, y el atenderla esto en las facultades del Gobierno.

Y vamos á los dos finales, de otra índole más eficaz y de más general alcance.

El mercado exterior y el mercado interior necesitan, todos los Sres. Senadores lo saben, facilidad de comunicaciones, las unas terrestres, las otras marítimas. Hay un proyecto de comunicaciones marítimas en el Congreso, que cuando pesa aquí ya lo discutiremos ampliamente, porque en él no se atienden para nada estos intereses de mi región levantina, y, por el contrario, se atienden otros que en su cuantía y en su limitación son muy inferiores á aquéllos.

Para de eso ya hablaremos. En el caso presente me limito á llamar la atención del Sr. Ministro de Fomento sobre los transportes terrestres. Dejá yo que el mercado interior está cerrado para la naranja, y estaba al fin hecho como el de esas Aduanas interiores y de los arbitrios impuestos por algunos Ayuntamientos que han de desparecer para no provocar represalias y para favorecer una producción que es de gran importancia en el país. Pero, además, existen las tarifas de ferrocarriles, y acerca de este complejo asunto, el Sr. Ministro de Fomento, reconozca la verdadera anarquía que hay en el país; á mí me basta con citar algún ejemplo. Para llevar la naranja desde la región de Levante hasta el Norte de España es más barato enviarla á Liverpool y trans-

Precios de suscripción

Castellón al mes. . . . . 1'00 pesetas. Fuera, trimestre. . . . . 3'00 id.

Para anuncios, esquelas, y comunicados, PÍDANSE TARIFAS, Número suelto 5 céntimos.

LA PROVINCIA

DIARIO DE CASTELLÓN

Oficinas e imprenta

Calle Colón, 40

La correspondencia al administrador

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE INSERTEN Número suelto 5 céntimos.

“La Provincia, es el periódico de mayor circulación en esta provincia”

LA CRISIS NARANJERA Interpelación del Sr. Navarro Reverter en el Senado

La actualidad

El proceso terrorista

A las cinco de ayer tarde se reanuda la sesión suspendida por la mañana; en la sala hay un lleno.

El presidente recomienda al público que guarden silencio, advirtiéndole que el que lo interrumpa será expulsado para que no se repitan las muestras de aprobación y desaprobación que hubo esta mañana.

El fiscal, Sr. Guipuzcoa, comienza a informar dando la noticia de que ayer ya dimos cuenta, en la siguiente forma:

«El señor gobernador de la provincia me ha mandado un oficio, del que creo que debo dar cuenta a la Sala, así como de un atestado que se acompaña, diciendo que ha comparecido una persona que reconoció a María Queraltó en circunstancias que tienen relación con este proceso.»

A continuación hace el relato en forma antigua a la por nosotros expuesta ayer.

El fiscal añade en medio de la ansiedad general.

«El representante del ministerio público sabe muy bien que en estos momentos la ley no permite hacer informaciones suplementarias; pero tratándose de un hecho que entraña tan extraordinaria importancia, el Jurado lo debe conocer y pide que el atestado que envía el gobernador se una a las actuaciones de este proceso.»

El defensor de María Queraltó, Sr. Ibañez Jaso, pide la palabra.

El presidente se la niega, diciendo que la Sala sabe como debe proceder, y que el atestado se unirá al rollo de la causa a los efectos consiguientes.

El Sr. Ibañez Jaso pide que consten en esta las palabras del fiscal.

El presidente dice que no ha lugar; y que la Sala resolverá lo que corresponda.

Seguidamente se concede la palabra al acusador privado Sr. Doval, quien reanuda su informe.

«Hace un breve resumen de lo dicho esta mañana.

Afirma que, indudablemente, Juan y Hermenegildo Rull fabricaban y cargaban las bombas; pero carecían de dinero para pagar a las personas que podían colocarlas, por lo cual utilizaban para este efecto a la madre y al padre.

«Por aparte de esta consideración general, dice que su misión como acusador privado se reduce a pedir que se castigue con la debida severidad a los autores de la bomba que estalló en la calle de la B. Queraltó y que mató a Ramona Fairé.

«Son autores—añade—los hermanos Rull, que cargaron la bomba, y sus padres que la colocaron, y son encubridores Trilla y Triguero.»

Termina con un párrafo brillante que es un canto a la justicia, y pide que el Jurado dicte un veredicto de culpabilidad en armonía con las penas y desdichos causados por las bombas.

A las siete de la tarde se levanta la sesión. El público ha hecho muchos comentarios sobre la sorpresa del atestado que envía el gobernador al fiscal.

Hay gran ansiedad por conocer el resultado.

Hoy hace años

11 de abril de 1275

Desembarca en Algeciras Yacub Abu Yussuf

Nombrado emir de Granada Mohamed, hijo de ben Alhamar, experto y experimentado en la guerra y hábil político, siguió la marcha emprendida por su padre, haciéndose feudatario de Alfonso X de Castilla, en espera de una ocasión en que poder sacudir su yugo y recuperar los estados de Andalucía perdidos por sus antecesores.

Al hacerse cargo de la gobernación de su pequeño estado los reyes alarcas de Málaga, Guadix y Comares apoyados por el monarca castellano, negáronse a reconocerle, y a pagarle los tributos que debían.

En tal situación y no reconociéndose el granadino con medios suficientes para volver a la obediencia a sus rebeldes súbditos y luchar contra los cristianos, escribió al rey de los Beni-Marines, pidiéndole la facilidad con que entre ambos podrían reducir a los walíes y restablecer el estado abolido del islamismo en Andalucía y para más estimulárselo puso a su disposición los puertos de Tarifa y Algeciras.

Aceptó Yacub Abu Yussuf la invitación y el día que consignamos en nuestro epígrafe, se embarcaron a su frente numerosos escuadrones de africanos en las playas de Tarifa, con objeto de hacer la guerra a los cristianos.

Fatal nos fué con los primeros la presencia de los nuevos islamitas, que, distribuidos en tres cuerpos, invadieron simultáneamente los territorios de Jén, Sevilla y Córdoba infligiéndonos penosos descalabros; hasta que la presencia del castellano con numeroso ejército, les obligó a prorrizar la paz.

ARTAGONAN.

El Sr. NAVARRO REVERTER: Voy a usarlo para dirigir algunos ruegos al señor Ministro de Fomento, y al Gobierno en general, relacionados con la crisis que sufre uno de los productos más preciados de la región de Levante.

Para medir la importancia de esta crisis, basta sólo citar dos cifras. Exporta España naranjas por valor de más de 70 millones de pesetas; el mercado interior se calcula en unos 30 millones. Un producto limitado a una hermosa región casi tropical que produce 100 millones al país, de los cuales 70 se cobran en oro, bien merecen, no sólo la atención del Gobierno, sino la resuelta protección de los Poderes públicos.

No voy a hablar de las causas originarias de la crisis. Está ya estudiada; los Sres. Senadores conocen su importancia; el Gobierno no tiene los datos suficientes para juzgarla, los apremios del tiempo y de la estación en que estamos, en el cual la cosecha está en su desarrollo, requieren medidas energéticas, decisivas y urgentes. ¿Cuáles son? Debo hacer notar, antes de formularlas, que al revés de lo que acontece, no sólo en España, sino también en otras Naciones, que cuando se experimenta una crisis, sea industrial, sea agraria, esto es, que los intereses, cosa humana y natural, se quejen y acuden a los Poderes públicos pidiendo recursos pecuniarios, solicitando toda clase de auxilios y aguardándolo todo de los Gobiernos y nada de sí mismos, la región de Levante, cuyos moradores están acostumbrados a luchar con la adversidad, y a vencerla, han dado en la ocasión presente muchas muestras de una gran fortaleza, de un gran vigor y de una energía notables, aprestándose a la pelea y luchando contra la crisis con supremo esfuerzo. Así han extendido el radio de la acción individual con todas sus energías, y donde su eficacia no llegó, han creído las Asociaciones sobre la cooperación y la mutualidad para que el conjunto de las acciones asociadas pudieran todavía ensanchar más el efecto reductor de sus energías, y solamente acuden al Gobierno cuando ya ambas actividades, la individual y la asociada, no bastan para contener, para atenuar disminuir, y, sobre todo, para precavar, en años futuros, esta efectiva calamidad nacional, y lo que piden es relativamente poco.

En las nutridas Asambleas de Aloira, Castellón, Valencia y en la recentísima y memorable de Burriana, se han formulado, concretamente, algunas peticiones al Gobierno, de cuya mayor parte, con mucha satisfacción y honor mío, voy a hacerme eco ante el Parlamento. Todas ellas se reducen a un minimum que, como van a ver los Sres. Senadores, está casi todas al alcance del Gobierno y aún al propio del señor Ministro de Fomento, porque entran en las facultades que el Gobierno tiene para otorgar lo que se pide y porque, además, ninguno necesita de leyes especiales ni de créditos extraordinarios para concederse, como de ordinario acontece.

Pueden dividirse estas peticiones en dos grupos: aquellas que inmediatamente puede conceder el Gobierno, y aquellas otras en que se necesita, así, la acción del Poder público, bien cerca de otros Gobiernos, bien cerca de Compañías ó Empresas diversas.

Es la primera sumamente modesta; se refiere a los medios de comunicación. Bien lo saben los Sres. Senadores, tanto lo conoce el Sr. Ministro de Fomento, que nos acaba de dar en este instante, al contestar al señor Duque de Mendis, una prueba acabada de su inteligencia y del cuidado que pone en todos los asuntos que están a su gestión encomendados.

Las carreteras que conducen a los puertos de embarque y a las estaciones de ferrocarril en las provincias de Castellón y de Valencia, están completamente abandonadas y sembradas de baehes semejantes a hondonadas.

No es eso una novedad en España, pero allí resulta más sensible por la intensidad del tráfico. Cuando llueve son lodazales que no pueden atravesarse sin peligro; cuando no llueve, son capas y sedimentos de polvo que ahogan, y, en uno y otro caso, generalmente esoma ya el firme por el abandono en que se encuentran. Yo no pido para ellas nada extraordinario; lo único que recomiendo al Sr. Ministro de Fomento, y espero que éste lo ha de atender, es: que ordene hacer presupuestos especiales de conservación, donde se pueda, y de reparación donde se necesite, en todos las vías afluentes a los puertos de mar y a las estaciones de las vías férreas.

Los 11 millones de pesetas que hay consignados en el presupuesto de Fomento sólo para material de conservación y reparación para piedra, para machaca, se distribuyen de manera tan desigual, que yo, sin suscribir competencias entre las diversas provincias me atrevería también a rogar al Sr. Ministro de Fomento que pusiera mano en esta

desigualdad. No llegan a 500 kilómetros las carreteras del Estado que tiene la provincia de Castellón; poco más de 700 kilómetros tiene la provincia de Valencia; pues bien; para la reparación y conervación de estas carreteras, según los datos que acaba de publicar el Ministerio de Fomento relativos a los últimos años, resulta que para la conservación y reparación de 700 kilómetros de la provincia de Valencia se dedican 63.000 pesetas al año, y en los 500 kilómetros de la provincia de Castellón se invierten, por iguales conceptos, 58.000 pesetas. Tiene poco más de 1.100 kilómetros de carreteras del Estado la provincia de Madrid, es decir, doble que la de Castellón y una tercera parte más que la de Valencia, y en vez de 58.000 y 63.000 pesetas que en ambas respectivamente se invierten del presupuesto nacional, la provincia de Madrid consume 610.000 pesetas, no pudiendo decirse que los productos de la provincia de Madrid, así los industriales como los agrícolas, sean más opiosos que los de esa hermosa región valenciana que, con tanta exactitud paga sus contribuciones, que según la última Memoria del Tribunal de Cuentas, figura entre las primeras en cubrir la casi totalidad del cupo de sus impuestos y tributos. (Un Sr. Senador: Pero aquí hay más automóviles.)

Yo no quiero establecer competencia entre el modesto y humil e carro que arrastra la mercancía al puerto y la devuelve convertida en oro desde el extranjero, y el aristocrático automóvil, que bien necesita, que ciertamente requiere mejor estado en las carreteras, porque no provoca guerras de clases. (Risas), pero tengo derecho a pedir mayor equidad en la distribución. Y no se diga que el sol ardiente de mi tierra obliga a mayor presupuesto de conservación, porque cuando no llueve, es el sol el que se encarga de deshacer aquella caliza que, en realidad, es blanda, y cuando llueve contribuyen las acciones que se suponen hidroclásticas a deshacer también la machaca; pero esto cabalmente obliga más a la mayor intensidad de la conservación, a destinar mayor suma de presupuesto para esa conservación, que bien podría hacerse, no ya con piedra caliza, sino con arenisca, que es abundante en aquella constitución geológica, y, sobre todo, con piedra sílicea, lo cual no se hace porque el presupuesto no alcanza para ello, por la baratura calculada al metro cúbico de machaca.

Tengo la seguridad de que el Sr. Ministro de Fomento, en su buen juicio y con su deseo indiscutible de procurar remedio a estos males, tomará nota de esta petición para otorgarla, puesto que a su alcance está.

Segundo. Quizás hoy mismo terminen en el Congreso la discusión acerca del proyecto de ley de plagas del campo, ley de gran utilidad, que quizás debería envolver el seguro de las cosechas, pero en fin, bueno es que hayamos dado este paso, que tiempo tendremos de ir avanzando en ese fecundo camino de progreso y de garantías para la agricultura nacional.

Pero mientras se pone en ejecución la ley y se dicta el reglamento que pasará por los vicaríos ordinarios y la ley se aplica sin producir inmediatamente los frutos que el legislador se propuso y que de ella se deben esperar, pasará mucho, al menos bastante tiempo.

A la acción del Estado, por medio de distinguidos é ilustrados ingenieros agrónomos, se ha unido ahora la de los asociados particulares para estudiar técnicamente las plagas del naranja llamadas poll roig, la serpele y otras ya bien determinadas, para las cuales hay específicos que las extinguen. Pero es el caso que la mayor parte de los propietarios el año pasado no recogieron fruto de su cosecha, y en el año presente están a punto de sufrir la misma desgracia y tienen que comprar abonos y pagar jornales para el intenso cultivo, y con ello no pueden sufragar los gastos de los específicos contra las plagas que arruinan la cosecha. Necesitan, pues, auxilio. A procuraré así dirige mi ruego al Sr. Ministro de Fomento.

Bien sé que en el Departamento de S. S. no hay más que 60.000 pesetas destinadas a estos fines; pero como estamos todavía en el tercer mes del año, supongo que S. S. puede disponer aún de bastante cantidad de esa previsión. Por ello yo ruego a S. S. que destine la mayor suma posible en esa cantidad para adquirir los específicos necesarios, a fin de combatir las plagas, yñado que, a ser posible, no se convierta la distribución de estos soporos en granjería política, que es el verdadero cáncer que suele devorar los auxilios con tan útiles fines otorgados por los Gobiernos. Para evitar esto se me ocurre una fórmula, que voy a exponer. La Federación Agraria de Levante, útilísima Asociación de abnegados patriotas, de la cual forman parte los principales propietarios de la región, dirigida por personas muy inteligentes, de gran cultura, de toda pro-

hidad y honorabilidad, y que, además de esas cualidades, poseen conocimientos detallados y completos de las necesidades de los propietarios, esa Federación podría ser la que distribuyese la subvención concedida si al señor Ministro de Fomento le parece bien esta idea.

Tercero. He dicho antes que exportábamos unos 70 millones de pesetas en naranjas (en el primer mes de este año disminuyó respecto del anterior en 4 millones de pesetas la exportación de la naranja, aunque afortunadamente en el mes de febrero hemos res-brado de 4, 3 millones, y estamos con un déficit de un millón), y será preciso abaratar cuanto sea posible este producto para la exportación. Pues bien; se admirarán los señores senadores cuando les diga que, aparte del puerto de Valencia, por donde se embarcan aproximadamente de 20 a 22 millones de pesetas en naranja, el punto marítimo más importante por donde se hace este tráfico, en cantidad de unos 12 millones de pesetas, es Burriana, ya que el Grao de Castellón sólo exporta 7 millones, Cartagena, recogiendo las de Murcia, 4 millones, y Gandía, que recoge las de la ribera del Júcar, otros 4 millones. Todos estos puntos de embarque tienen buenos puertos, menos Burriana. En su dilatada playa, abierta a todos los vientos, desamparada por completo y en donde se necesita llegar al heroísmo para realizar el embarque, exporta la agricultura española nada menos que 12 millones de pesetas en naranjas. ¿Cuánto esfuerzo y cuántas dificultades!

Alguien ha dicho, y yo lo he escuchado con dolor, que lo mis no se embarca en la costa africana, y es verdad; podríamos decir en este sentido la kabila de Burriana, en vez de la kabila de Banimifuro, porque los medios de embarque casi son iguales en la civilizada y hermosa Burriana que en la inhospitalaria costa africana. No hay siquiera un manguado embarcadero provisional en donde realizar con cierta seguridad los embarques, ni un estacada protectora, ni un pilotaje. ¿Cuántas veces ocurre que los buques de pequeño calado, porque los grandes no pueden atracar, tienen que alargar las amarras y salir a alta mar apenas han empezado el argamiento, por la menor variación atmosférica! Allí no se desea crear un amplio puerto ni un extenso muelle, ni se necesita, ni se pretende tomar la carga de otros puertos, ni entablar competencias, a todos peñeros; no; así el tráfico es el que pide seguridades y garantías; allí son los productos del país los que lo piden, y los que por allí no se exportan van a la frontera por Port-Bou. En este concepto, mi súplica al Sr. Ministro de Fomento es esta: que se construya en Burriana nada más que un poco de pilotaje, de escollers, un trozo de muelle, un embarcadero que quiera, algo que haga desahogar el actual estado de africano comercio, que es muy vergonzoso, muy costoso y muy peligroso. Bien sé que para conseguir esto se necesita declarar la obra de utilidad pública, y las obras como de puerto de interés general; así lo exige la ley, aun para las pequeñas obras que pido; pero es justo atender mi petición, ya que el embarque reporta beneficios al Estado.

En este sentido ruego al Sr. Ministro de Fomento, a quien hago la justicia de creer que atenderá mi petición, que se estudie el puerto embrionario que solicito, y si para ello tiene inconveniente legal y quiere aceptar una solución, yo se la propongo. ¿Se necesita que una ley declare de utilidad pública este puerto? Pues el Senado se honrará sin duda en hacer ese acto de justicia. Yo presentaré la correspondiente proposición de ley, y si es que el Sr. Ministro de Fomento no puede tomar la iniciativa para presentarla, ya tendrá S. S. medios legales de hacer que se estudie inmediatamente el muelle embarcadero de Burriana, que tan necesario es.

Cuarta petición. Es bien extraordinario lo que sucede; el consumo interior de la naranja en España es tan escaso, que fuera de la región levantina apenas se consume naranja.

Es bien extraordinario, repito, pero sucede. Si de 18 millones de habitantes que cuenta España se regalaran con ese exquisito fruto tan solo 3 millones, estaría resuelta para siempre la crisis; apenas habría suficiente naranja buena para el consumo interior. Pero a muchas regiones de España, a las zonas del Centro y del Norte, por ejemplo, no llega la naranja valenciana, sino en un estado deplorable, nunca con la frescura, el color, la belleza, el sabor y el regalo propio de esa rica fruta, que ya la mitología colocaba en el jardín de las Hespérides como fruto extraordinario, y aún había batallas entre los argonautas para apoderarse de tan preciado fruto. Ahora que no hay lucha entre los argonautas, y el jardín de las Hespérides se extiende desde la colímbra Jativa por las hermosas costas de Levante hasta el

Ebro y por las llanuras murcianas hasta Málaga.

Esta falta de consumo depende de dos cosas: de los medios de transporte por ferrocarril, que son muy caros y tardíos, y de algo que va a extrañar a los señores Senadores que no lo omezan ó no lo hayan sufrido, como lo sufrimos nosotros.

Hay Ayuntamientos de capitales de provincias, y aun de ciudades que no son capitales, que imponen un arbitrio local de consumo sobre la naranja. ¡Parece mental! ¡No es el Estado quien impone ese tributo! Es un arbitrio peculiar de los Ayuntamientos y cuya cuantía llega en alguna población a 6 pesetas los 100 kilos, y es de notar, Sres. Senadores, que en el año presente se ha estado vendiendo la naranja en la región de levante a 5 pesetas los 100 kilos. Es decir, que hay arbitrios municipales a la entrada de las poblaciones que representan el 110 y 120 por 100 del valor de la mercancía. ¿Es esto justo? ¿Es racional? ¿Qué diríamos si las poblaciones productoras de Levante, que están sufriendo ahora la crisis y que se enteran de que se les ponen obstáculos en esta forma por los fieltos, que constituyen una especie de baluarte y muralla alrededor de las ciudades, y por los ejércitos de empleados que se encargan de la recaudación, qué se diría si tomaran las represalias é impusieran arbitrios municipales, en sus fieltos también, a los hierros, a los tejidos, a los cueros y a toda otra clase de producción que no fuera de la región de Levante? (El Sr. Rodríguez: Eso será la ley de Administración local.) Entonces convertiríamos a nuestro país en aquella España de los tiempos medievales en que los economistas españoles, que los hubo muy distinguidos, fustigaban cruelmente, fustigaban con justicia semejantes traves, diciendo que esas eran las ayudas de la muerte.

Y recogiendo una observación que pongo como entre paréntesis y que he oído aquí a persona muy competente, diré que eso que podría pasar con las represalias es la aurota volada de lo que sucedería si se aprobara el desdichado proyecto de Administración local, que tiene completamente paralizado el funcionamiento de la máquina parlamentaria con gran perjuicio de ella y de la Nación. (El Sr. Conde de Esteban Collantes: Esa Hacienda autonómica que se pide no es más que eso: imponer sobre los que comen naranja y sobre los que no la comen.) En son de suplico estoy habiendo hoy, y no me atrevo a recoger, aunque mis ímpetus y mis vehemencias a ello me inclinarían la interrupción de mi amigo el Conde de Esteban Collantes. (El Sr. Conde de Esteban Collantes: Ya vendrá esa discusión.) En efecto, esa discusión vendrá y entonces habiéremos de todo ello y contaremos con un correligionario más tan valioso como S. S. (El Sr. Conde de Esteban Collantes: No; los correligionarios son los que defienden la descentralización y la supresión de consumos y los que han traído el proyecto de Administración local.) Correligionarios son, pues, los liberales y los de la mayoría.) En tan buena compañía como S. S. me envía a viajar, con gusto subo al tron. (Risas).

Doña que esto tiene remedio, porque está en las facultades del Gobierno el prohibir, por medio del Ministerio de la Gobernación, que para los presupuestos del año próximo) en lo del actual ya no es posible) el arbitrio sobre las naranjas; no se acepta como recurso para cubrir el déficit. Esta es otra petición muy racional y modesta, y el atenderla este en las facultades del Gobierno.

Y vamos a los dos finales, de otra índole más eficaz y de más general alcance.

El mercado exterior y el mercado interior necesitan, todos los Sres. Senadores lo saben, facilidad de comunicaciones, las unas terrestres, las otras marítimas. Hay un proyecto de comunicaciones marítimas en el Congreso, que cuando pase aquí ya lo discutiremos ampliamente, porque en él no se atienden para nada estos intereses de mi región levantina, y, por el contrario, se atienden otros que en su cuantía y en su limitación son muy inferiores a aquéllas.

Pero de eso ya hablaremos. En el caso presente me limito a llamar la atención del Sr. Ministro de Fomento sobre los transportes terrestres. Decía yo que el mercado interior está cerrado para la naranja, y estaba al fin hecho como el de las Aduanas interiores y de los arbitrios impuestos por algunos Ayuntamientos que han de desparecer para no provocar represalias y para favorecer una producción que es de gran importancia en el país. Pero, además, existen los tarifas de ferrocarriles, y seoran de este complejo asunto, el Sr. Ministro de Fomento, reconoce la verdadera anarquía que hay en el país; a mí me basta con citar algún ejemplo. Para llevar la naranja desde la región de Levante hasta el Norte de España es más barato enviarla a Liverpool y trans-

Temporada de Cuaresma

JUAN MARTIN BUSUTIL

acaba de recibir grandes colecciones en cortas de vestido de firme dibujos de gran novedad, Damasés de seda riquísimos muy baratos, Volies (Bañitas) de todos anchos con cenefas especiales, gran surtido en lencería de todas clases, adornos y fantasías y una inmensa colección de mantillas de Blonda, Almagro, Chantilly, Bruselas y Tul á la mitad de su precio corriente.

Primera casa en Novedades

Agua Colonia Inglesa

Precios baratísimos verdad CORBATAS CUELLOS y PUÑOS

LOS MEJORES GUANTES

portaría después: des de Liverpool hasta los puertos del Océano que remesarla directamente por el interior de España, por nuestro país, desde Levante hasta el Norte. ¡Qué antinomia y qué ejemplo! Hay en España para el transporte de la naranja tarifas que oscilan desde el mínimo, que es 8 céntimos por tonelada y kilómetro, hasta 18 céntimos, que es la general, sin que pueda explicarse racionalmente esta diferencia tan enorme, no ya por el trazado como el Sr. Ministro de Fomento alegaba antes al contestar á la interpelecion del Sr. Duque de Mandas, sino porque no hay explicacion posible para justificar esa diferencia desde 8 á 18 céntimos. Repito que no es posible explicarlo, porque el absurdo no se explica; pues todavía es más absurdo, más inexplicable que cuando se trata de tarifas extranjeras en combinacion con los ferrocarriles españoles, la tarifa de 18 céntimos por tonelada y kilómetro, se reduce á un tipo de penetracion de 6 céntimos para los extranjeros.

la creencia de que el Sr. González Besada no ha vuelto la espalda á aquellos principios por todos nosotros aceptados. Sea como fuere, y respetando su situacion y sus deberes políticos y de Gobierno, le ruego que por su parte haga lo posible para que se realicen Tratados de comercio. Mas para disoutir este asunto con mayor amplitud, puesto que tan importante es, ruego al Gobierno y la Mesa se servirán transmitirlo, y el Sr. Ministro, de Fomento tendrá la bondad también de hacerlo, á los Sres. Ministros de Hacienda y de Estado que envíen los datos que existan en sus Ministerios acerca de la situacion en que se hallan las negociaciones para los Tratados celebrados por el parti liberal con Francia, con Alemania, y además los expedientes que ha dado lugar la ejecucion del Tratado con Suiza, que favoreció á la agricultura rompiendo el cerco con que los N. Extranjeras pretendían sellarnos con la publicacion de los actuales Acuerdos de Aduanas. Con estos datos á la vista, planearé una interpelecion al Gobierno, pendiente del punto concreto que horetamos, pero íntimamente relacionada con el asunto que afecta á toda la produccion nacional.

Colegio, obsequieron el Reverendísimo Padre General de dicho Instituto. Poco antes de las cinco ocuparon el estrado que se habia levantado en la sala de estudios del establecimiento con el Reverendísimo P. General, el Sr. Cura Arcipreste de la capital, el Sr. Presidente de esta Audiencia, secretario del gobierno civil de la provincia, el director de la Sucesal del Banco de España, el del Instituto General y Técnico, el inspector de primera enseñanza, el director de la Escuela de Artes é Industrias, y el delegado de la Cruz Roja. El salón estaba sumamente concurrido por lo más distinguido de nuestra sociedad figurando elegantes señoras y señoritas de la misma. Dió principio al acto la ejecucion de una sinfonia brillantemente ejecutada por la orquesta del colegio. A continuacion se fueron interpretando los diferentes números literarios de que se componia el variado programa, distinguiéndose los aventajados alumnos Luis Calduch, Vicente Bueso, y Luis Revest, con sus respectivos discursos sobre Colon, influencia del Cristianismo en la civilizacion y la moral del arte, siendo todos muy aplaudidos. El genial artista y compositor el P. Resurrección de Tarrasa ejecutó al piano, á petición pública, una composicion suya intitulada "El 2 de mayo", que arrancó al público una estruendosa ovacion. Seguidamente el ilustrado inspector don Antonio T. Serrano, leyó una sentida poesia bienvenida al ilustrísimo P. General, que tanto que conmovió profundamente al público búspeado festejado, arrancó al público una salva de aplausos. Dió fin al solemne acto el Rvdmo. P. General D. Manuel Sanchez con un elocuente y sentido discurso, en el que á más de dar las gracias al distinguido público que le honra en aquel acto, tuvo pinceladas hermosas para trazar el cuadro de la fundacion del colegio de los Escolapios en esta ciudad, señalándolo á él la honra de ser fundador y de que espere sacar óptimos frutos para la patria y las letras. Alentó en este sentido á los jóvenes escolapios, y terminó agradeciendo al nuevo al distinguido público, su asistencia y singularmente á las dignisimas autoridades presentes, declinando este honor que dispensaran á su persona, en la ínculta orden á la que tenía la honra de pertenecer. La obediencia y la sencillez con que el virtuoso general pronunció su discurso arrancaron repetidos aplausos siendo muy entusiasta y de larga duracion el finalizar. Grato recuerdo guardarán de esta velada cuantos tuvieron la satisfaccion de presentarse.

celebraremos el aniversario del ilustre enfermo. Hoy ha pasado el día en Castellón, nuestro querido amigo, el Alcalde Oropesa, don José Ribera. En los Centros oficiales de Enseñanza han empezado las vacunaciones de Semana Santa y Pascuas, que durarán hasta después de San Vicente. Mantecadas de Astorga, Mantequilla de Soria, Mantequilla francesa, Quesos: Neufchâtel, Pomel, Nata, Camembert, Port du salud, Reinos, Tronchón y otros. Una fresca, Sidra Champeña «El Galtero» Ostras frescas ó deos reales de Orens. Casa Tárrega, Constitucion 36. Se lamenta El Clamor de que hasta ayer no hayan podido sus haberes del mes de marzo los empleados del Ayuntamiento. Añade que no hay luz, que no se realicen mejoras, que no se paguen deudas, que se ha suprimido todo el presupuesto voluntario de enseñanza, que se han rebajado sueldos, que no se pagan alquileres, que no cobra la Diputacion etc., etc. Todo esto por supuesto lo califica de cuadro mágico trazado por la mano maestra del Alcalde. El Clamor en cambio no dice que al desgravarse el impuesto sobre los vinos se autorizó al Ayuntamiento para que sustituyera los ingresos que aquel impuesto producía con la recaudacion directa de los impuestos de cédulas personales, carruajes de lujo é inquilinatos sobre circulos y sociedades y que los amigos del periódico de la calle de Viciano que constituyen el Ayuntamiento demuestran su celo para que se cubran todas esas atenciones que El Clamor da como impagadas no acordando nada ni procediendo á la ejecucion de los repartos y cobro de esos medios sustitutivos á pesar de encontrarnos en el cuarto mes del año. Y tampoco dice El Clamor que en dos días de ausencia del Alcalde propietario el accidental D. Joaquín Vicent pagó 6.955 pesetas y utilizó para ello uno de dichos días que era festivo satisfaciendo créditos del propietario de la imprenta del colega señor Forcada y á un crecido número de amigos políticos, privando al Alcalde de esa suma con la que hubiera atendido á esos empleados á quienes pagó siempre con puntualidad y á otras obligaciones más preferentes que las satisfechas por el Sr. Vicent. Y llama fenómeno El Clamor al hecho de que en un día habil y en las horas ordinarias de oficina se hayan formalizado los ingresos, demostrando con ello su posición y su enemiga manifiesta contra el digno Alcalde de la capital nuestro querido amigo D. Carlos G. Espartero cuyo imparcial y recto proceder así como su meritisima gestión al frente de la Alcaldía es aplaudida por todos los elementos serenos de esta ciudad á pesar y por encima de las frases que el colega republiano emplea y de las inexactitudes con que pretende atear al presidente del Ayuntamiento. Y nada mas por hoy. VACUNA SUÍZA.—Se recibe semanalmente en la acreditada farmacia de D. Juan A. Pascual, calle de González Chermá 68 esquina al callejón de la Cárcel. Esta noche debutará en el Teatro Principal una compañía internacional de «variedades» en la que figurarán los célebres artistas prestimados, «Florencia» y «Mis Selika», procedentes del Real coliseo de Lisboa. También se anuncia la presentación del psicólogo «M. Matay», con sus sorprendentes experimentos: la «troupe Cerrás», «Les Wandiska», ejercicios de gran sensacion; los excéntricos musicales «Toto é Martinetti»; los populares clowns «Corra» y «Augusto», y otros números de gran atraccion é indiscutible mérito. Siendo tan numeroso el personal de la compañía, en todas las secciones se variarán los números del programa. La primera seccion se celebrará á las seis de la tarde y las otras á las ocho y media y á las diez de la noche. Mañana domingo se celebrarán grandes sesiones á las cuatro y media, seis y media ocho y media y diez nocha. La justa fama de que vienen precedidos todos los artistas, unido á la baratura de los precios, promete augurar á la empresa un bonito negocio. DR. MARIN, OCULISTA. Ex ayudante del Dr. R. Aguilar, de Valencia y de las Clínicas del Instituto Oftálmico y del Dr. Cortés, de Madrid. Se realizan toda clase de operaciones en los ojos. Tratamiento especial de las fistulas lagrimales.—P. Paz, 8, Castellón. Gran Confeitería y Pastelería de Vicente Blasco Pastor, Colón 51. En este nuevo establecimiento montado á la altura de los mejores de su clase encontrará el público que le honre con su visita todo cuanto concierne al ramo de Confeitería y Pastelería.

Todos los artículos están elaborados con géneros de inmejorable calidad. Toda clase de encargos serán servidos con el mejor esmero, economía y prontitud. No equivocaros, Colón 51, Castellón. Un público numerosísimo acudió anoche al cinematógrafo «Palacio de la Magia» aplaudiendo los hermosos pelous que allí se exhiben, algunos de los cuales son verdaderamente artísticos, y todos de innegable mérito. La Sra. Colomer, cuya belleza corre parejas con su esquisito arte, arrancó al público muchos aplausos. El público, como siempre, salió anoche muy complacido del «Palacio de la Magia». Nuestro respetable y querido amigo, don Joaquín Boneyo, dignísimo presidente que fué de esta audiencia, acaba de ser nombrado abogado fiscal del Tribunal Supremo. Enhorabuena al Sr. Boneyo. TOS se cura radicalmente con el BALSAMICO SAN FELIX. De venta exclusiva en la farmacia de su autor H. Fabra, San Félix 19.—Castellón. De sociedad Después de pasar una cierta temporada en esta capital, anoche regresó á Barcelona nuestro distinguido amigo el ilustrado médico D. Modesto Cotrina. Procedentes de la corte han llegado á Valencia los señores marqueses de Benicarló. Acompañada de su elegante hermana Adolita, ha marchado al Vall de Aran, completamente restablecida de la enfermedad que fué el objeto de su estancia en Castellón, la apreciable esposa del ilustrado Registrador de la Propiedad de aquel distrito, D. Enrique Barraahina. L'even fe la viaje. Ecos de la provincia VILLAFAMES Desgracia Junto al Ermitorio de Lorea, el vecino de este Vicente Bayreri Bou que guiaba un carro cargado de madera, tuvo la desgracia de que se espantase la caballería y cayera bajo las ruedas que pasando sobre su cuerpo le produjeron la muerte en el acto. Tribunales Acusado de un delito de hurto ha ocupado esta mañana el banquillo de los acusados un sujeto de Burriana llamado Juan Peret, á quien el ministerio público consideraba autor de la sustraccion de varias gallinas de una finca situada en el termino municipal de Burriana. La defensa confiada al Sr. Gasset ha negado la participacion de su cliente en el hecho de que se trata solicitando la absolucion del procesado. El juicio ha quedado concluido para sentencia. Correo taurino En el corto de esta tarde, ha llegado procedente de Valencia el valiente novillero «Pipa», enorgado de pasar por allí en el corto de Biencinto sobrero de la corrida de feria. En el mismo tren ha llegado también el resto de la cuadrilla. Si el tiempo se mantiene firme, es seguro que mañana acudirá numeroso público á presenciar á anunciada novillada. Un íntimo amigo de Legertijillo chico, residente en esta capital, ha recibido un telegrama del bravo granadino saludándole el desembarco en Cádiz procedente de América donde ha realizado una brillante y provechosa campaña. El saludo lo hace extensivo á la prensa. Muchas gracias. Suspiros. Registro civil Durante el día de ayer se hicieron en el Juzgado municipal las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Vicente Ortiz Ramos, Plaza de la Iglesia 2 Grao. Vicente Castillo, Maestrazgo 69. Defunciones.—Francisco Pascual Campos de 10 días Canalejas Grao. Vicente Aníreu Villarroya de 14 días, Parida de la Magdalena. Vicente Viciano Tomás de 37 años, Plaza del Rey 28. Francisco Martell Snsz de 80 años, Sanic Tomás 25.

Vida Municipal

Durante la próxima semana, desempeñará el cargo de almoxarfe el concejal D. Carlos Selma Roig.

Ha sido remitido al Gobernador civil de bitamiento informado, el recurso de alzar interpuesto por la Compañía del Tranvía vapor de Onda al Grao, referente al pago de arbitrios municipales.

Ha solicitado la oportuna autorizacion para practicar obras D. Manuel Conill.

Al Administrador de Hacienda se le ha trasladado una denuncia presentada contra José Benet, sobre aprehension de cuatro monedas.

Mariano Chirivella Soriano, ha solicitado concertar con el Ayuntamiento para pago del arbitrio sobre bicicletas.

A granel

AVISOS Y NOTICIAS

El próximo lunes celebrará su fiesta o mística nuestro respetable amigo el sacerdote de Santa María Dr. D. Hermenegildo Montaner.

A las muchas felicitaciones que recibimos este día, una la nuestra mas sincera.

El Sr. Gobernador civil en vista de que la tienda queja elevada por varios vecinos de Vistabella contra el abuso que allí se hace de tener cerrada la Casa Capitular en los días de exposicion al público de los productos municipales, ha acordado que se abra nuevo plazo, señalando las horas en las cuales puedan ser examinados los productos, no solo por los vecinos si que por la persona ó personas de que se designara alguno de ellos, impidiendo al Alcalde la multa de 15 pesetas por mencionada falta.

La cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados celebrará mañana, Domingo de Ramos, Misa de Comunión á las ocho, y por la tarde á las cinco, el ejercicio acostumbrado en la capilla de las Escuelas Pías.

Llamamos la atencion de nuestros lectores, acerca del anuncio que publicamos en cuarta plana sobre productos veterinarios, y la hoja que acompaña al presente número, por error de suma utilidad para todos aquellos que posean caballerías, pues una práctica más que secular ha demostrado los buenos efectos y resultados maravillosos obtenidos sobre los caballos, con los productos que se exponen.

Ante la Comisión mixta de reclutamiento, han comparecido esta mañana los mozos de los pueblos de Alcora y Lluçena.

El lunes corresponde presentarse á los de Almazora, Chilches y Onda.

Para pasar las vacaciones de Pasqua al lado de sus familias, han llegado á Castellón la mayoría de los estudiantes que cursan sus estudios en los Centros Universitarios.

Como oportunamente anunciamos, en la tarde de ayer tuvo lugar en el Colegio de las Escuelas Pías de esta capital, la solemne velada con que los alumnos del expresado

Hemos recibido un precioso y artístico programa de la becerra organizada por los dependientes del comercio de tejidos, á beneficio de los fieles de julio.

La falta de espacio nos impide ocuparnos detenidamente del proyectado festival, que promete revestir los caracteres de un verdadero acontecimiento.

Hoy adelantaremos los nombres de las bellísimas señoritas, que han de formar la presidencia de honor: Srtas. Pepita Ruiz, Elisa Martín, Rosita Llopis, Teresita García, Carmen Basco, Consueo Patuel de (Burriana) y Ana María Arrufat de (Villarreu).

OBRA PREMIADA.—«Intereses económicos, agrícolas, industriales y mercantiles de Castellón, con la historia del Puerto del grao y del periodismo provincial» con ocho fotografías de personajes de Castellón.—Precio: 3 ptas. De venta en las librerías de Boix y Rovira y Escultor Viciano 31-33-2.ª primera.

Esta mañana ha celebrado sesión ordinaria la Comisión provincial. Volverá á reunirse el próximo lunes.

Las grandes simpatías que en esta capital goza la distinguida familia del dignísimo Inspector de Hacienda, D. Emilio García de la Peña, se han puesto de manifiesto esta mañana con motivo de las misas celebradas en el altar de Nuestra Señora del Carmen de la Arciprestal Iglesia de Santa María, en sufragio del alma de su idolstrada madre D.ª Zoila Rodríguez, en cumplimiento del primer año de su fallecimiento.

Con tan triste motivo reiteramos al señor García de la Peña, la expresion más sincera de nuestro profundo pesar.

El Cirulo de Cazadores de San Huberto, celebrará mañana domingo á las tres de la tarde, una gran tirada de palomo en el punto denominado «Serradal», del vecino caserío marítimo.

Según leemos, ayer fué visitado en Segorbo el sábio Canónigo penitenciario señor Pizencia, que sufre desde hace algunos días grave enfermedad.

Sociedad Seguro de v mulados.—Seguro Dotes Con una Pól

Age Estable en G

Calle de Gonz Baza

FED Gran surtido San que S. Gher

Boletín Santos para ma nón, Sabas mártir Ursia virgen. La r de la Dominica de ble y color morad

Santa María.—A osion de las Palm rón. Por la tarde ras y Completos, rere.

P. Sangre.—A l casión de las Palm á las tres Visparas ejercicios de costa San Miguel.—A tual y ban lición d las tres las Cuaren oompletas, trisag

EN EL H

Anoche celebró s la presidencia de D. Dios cuenta de mapa geológico de ción, manifestando para poder acceder respecto al alumbram neas en este términ Se da cuenta del trativo, de la solici y Compañía pidiend del impuesto munic baja que en el padr Vivas Silvestre. Apruébanse varia aprueban los dicta diferentes comisiones El asunto Seguidamente se del Cirulo Valencia Setter. «Sr. Alcalde-P

Muy señor mto y distinguido: me tom atención de V. acer blemente ignorar. El Ayuntamiento dos albus que han D. Juan Navarro Re estado allí consign que esa Cortoació Pero como á pes sdo aña abonada, r buido de palabra, ha quien ha contribuido bilitado. Como en el mism Corporaciones de es vá á costar á mí, c unos miles de real justa. Espero pues Sr bondad de ordenar é clonada, y dar las ó milida, pues será de bilcarse las cuentas la lista de las Corpo cubierto. Como la suma es seguridad de que cu carta procurará con pretension. Tiene el honor d y de ponerse inconc su afmo. s. s.

6-4-908. Nota.—Lo subraya El Sr. Espartero está carta buscó la referencia al asunto la mencionada can El Sr. Vicent dñ Al cual se le hizo e

# LA EQUITATIVA DOS ESTADOS UNIDOS DO BRAZIL

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mútua de seguros sobre la vida

Dirección General en España, Alcalá, 12, Madrid

Seguro de vida ordinario con prima vitalicia con beneficios acumulados.—Seguro de vida ordinario con primas temporales con beneficios acumulados.—Seguro de vida dotal a cobrar a los 10, 15 ó 20 años con beneficios acumulados.—Seguro de vida y dotal en conjunto (sobre dos cabezas) con beneficios acumulados.

**Dotas para niños.—Seguros de vida de todas clases con sorteo semestral en metálico**  
Con una Póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la Póliza si resulta premiada en el sorteo que se celebra semestralmente.

Subdirección para la Región Valenciana y Baleares:—RAMÓN BIGNÉ, calle de Salvá, 14.—Valencia

Agente en Castellón: D. Francisco Ferrer Caldach, calle del Escultor Viciano, núm. 2 y D. Diego Bermúdez, calle Mayor, núm. 94

Establecimiento en Castellón



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se dá gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



Establecimiento en la provincia de Castellón

Burriana Plaza Cervantes, 2

## Bazar de Calzado

— DE —

### FEDERICO CAZADOR

Gran surtido en calzado cosido a mano de todas clases y precios

Elegancia, Comodidad y Economía

Hay que visitar el Establecimiento

S. Chermá, 46.—CASTELLÓN.—S. Chermá, 46.

Frente a la iglesia de San Miguel

## Boletín religioso

**Santos para mañana.**—Santos Víctor, Zsófia, Sabas mártires y Juio papa y Santa Ursula virgen. La misa y oficio divino son de la Dominica de Ramos, con rito semidoble y color morado.

### CULTOS

**Santa María.**—A las nueve tercia, procesión de las Palmas y Conventual con sermón. Por la tarde á las tres y media Vísperas y Completos, rosario, sermón y misera.

**P. Sangre.**—A las nueve Conventual procesión de las Palmas y sermón. Por la tarde á las tres Vísperas y Completos, rosario y ejercicios de costumbre.

**San Miguel.**—A las nueve misa Conventual y benedición de palmas. Por la tarde á las tres las Cuarenta horas con Vísperas y completos, trisagio, sermón y reserva.

## EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer  
Orden del día

Anoche celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia de D. Carlos G. Espresati. Dióse cuenta del oficio que el director del mapa geológico de España dirige á la corporación, manifestando las condiciones necesarias para poder acceder á lo por aquella solicitado respecto al alumbramiento de aguas subterráneas en este término.

Se dá cuenta del auto de un juicio administrativo, de la solicitud de los Sres. Ercoid, Adell y Compañía pidiendo un concierto para el pago del impuesto municipal sobre bicicletas, y de la baja que en el padrón de vecinos desea Miguel Vivas Silvestre.

Apruébanse varias relaciones de gastos y se aprueban los dictámenes presentados por las diferentes comisiones.

### El asunto de los álbums

Seguidamente se lee una carta del presidente del Circulo Valenciano de Madrid D. Alejandro Setler.

«Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castellón.  
Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: me tomo la libertad de llamar la atención de V. acerca de un hecho que probablemente ignorará.

El Ayuntamiento de esa ciudad figura en los dos álbums que han sido regalados á los señores D. Juan Navarro Reverter y D. Amalio Gimeno, estando así consignado, hasta la cantidad con que esa Corporación ha contribuido.

Pero como á pesar de todo, esa suma no ha sido aún abonada, resulta, que quitin ha contribuido de palabra, ha sido el Ayuntamiento, pero quien ha contribuido con su dinero ha sido mi bolsillo.

Como en el mismo caso se encuentran varias Corporaciones de esa provincia, resulta que me va á costar á mí, después de trabajar, perder unos miles de reales, cosa que no considero justa.

Espero pues Sr. Alcalde, que tenga V. la bondad de ordenar el pago de la cantidad mencionada, y dar las órdenes para que me sea remitida, pues será de muy mal efecto que al publicarse las cuentas ese Ayuntamiento figure en la lista de las Corporaciones que están al descubierto.

Como la suma es tan insignificante, tengo la seguridad de que cuando se entere V. de esta carta procurará complacerme en esta justísima pretensión.

Tiene el honor de ofrecer á V. sus respetos y de ponerse incondicionalmente á sus órdenes su alma. s. s.

Alejandro Setler

6-4-908.

Nota.—Lo subrayado es por el autor.

El Sr. Espresati manifiesta que en vista de esta carta buscó los antecedentes que hacían referencia al asunto de que trata y resulta que la mencionada cantidad está satisfecha.

El Sr. Vicent dice que habiendo un concejal al cual se le hizo entrega de dicha cantidad y

no estando presente entendía, que se debía entregarse esa carta ó esperar á que acudiera á alguna sesión para que diera sus explicaciones. El Sr. Espresati hace ver que la carta va dirigida al Alcalde presidente. El Sr. Vicent continúa diciendo que el asunto no compete al Ayuntamiento, supuesto que la corporación ya ha satisfecho el dinero que se reclama.

El Sr. Espresati agrega que es el asunto de la exclusiva competencia de la corporación por ser esta la que aparece en descubierto.

El Sr. Vicent insiste en su afirmación y el Sr. P. I. I. propone que se conteste al Sr. Setler diciéndole que el Ayuntamiento ha pagado la cantidad al que dicho señor autorizó para ello y á éste es á quien debe dirigirse.

Así se acuerda.

### Las vías metálicas

El Sr. Vicent dice que en vista de los buenos propósitos del Gobierno para resolver la crisis por que atraviesa esta comarca y que entre los ofrecimientos hechos al Sr. Navarro Reverter por el ministro de Fomento figura el arreglo de las carreteras, propone solicite el Ayuntamiento del ministro la colocación de vías metálicas en la carretera del Grao á Castellón.

### Un cambio

El mismo señor concejal pide se cambie de lugar, sin salir de la misma calle, la fuente instalada en la de Enseñanza por impedir el tránsito de dicha vía á causa del poco espacio que deja la casa de enfrente.

Así se acuerda.

Seguidamente se levanta la sesión por no haber ningún concejal que deseara hacer uso de la palabra.

Hoy hemos recibido para su publicación dos cartas que nos ha enviado el director del «Heraldo» Sr. Castelló y Tárrega las que por imposibilidad de última hora no publicamos hoy. Las publicaremos en el número del lunes.

**DISPEPSIA,  
GASTRALGIA,  
VOMITOS,  
NEURASTENIA  
GASTRICA,  
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, cefaleas con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca «STOMALIX»,  
Serrano, 30, Farmacia  
MADRID  
Y principales del mundo.

**ESENCIAS** concentradas para perfumerías y confiterías. Frutería de lujo, Bodruchos y pioletas blancas. Taponés stibigt. Tubos de estafío.

L. des Mourguettes á Grasse (Francia).  
Barcelona, Universidad 15, entresuelo 1.º

## Fábrica de Toquillas

PARA TRABAJAR EN SUS CASAS

en labor sencilla y de fácil manejo

SE NECESITAN OPERARIAS

que estén ejercitadas en el ganabillo.

ENSEÑANZA GRATUITA

## Noticias telegráficas

(Servicio de la mañana)

MADRID

### El temporal

Comunican de Zaragoza que el Ebro experimentó anoche una crecida de importancia; por haberlas experimentado sus afluentes el Navarro y el Jalón.

El Sr. bernard de Pamplona ha teleografiado al de Zaragoza que el río ya nombrado continúa llevando cinco metros sobre su nivel ordinario. **La estafa de la Caja de Depósitos**

El juzgado ha dictado auto de procesamiento contra todos los detenidos con motivo de la estafa de Caja de Depósitos.

Los procesados han solicitado la excarcelación provisional pero no se les ha admitido la fianza.

En cambio, los exige el juez 500.000 pesetas para responder á los gastos del proceso.

García Franco ha manifestado que ha sido una verdadera víctima de Zabala y que se ve envuelto en el proceso por la amistad que le profesaba.

Desde Barcelona escribe Ruyo, amigo íntimo de Zabala, diciendo que no pudiendo verle en Montecarlo, iba á regresar á Madrid para presentarse á las autoridades.

### Convenio firmado

Se ha firmado un convenio entre el director general de Correos y el embajador de Inglaterra modificando la declaración del 25 de noviembre de 1885, en el sentido de que el peso de las cartas que se crucen entre Gibraltar y España se aumente hasta 30 gramos.

### De lo que se tratará

En el Consejo que esta tarde celebrarán los ministros no se tratará, según se ha dicho, de la admisión de la hojalata.

## Por teléfono

### PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 11, 16'10.

### Consejo de ministros

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura bajo la presidencia de éste.

El Consejo ha comenzado á las diez y ha terminado á la una. En él los ministros han continuado examinando los presupuestos sección por sección.

Se han ocupado del asunto de la hoja de lata acordando sobre esto particular nombrar una comisión la cual se encargará de dictaminar proponiendo la solución que se ha de dar á tan importante asunto.

Formarán la comisión un alto empleado de Hacienda, un representante de los conservadores y otro de los meta úrgicos.

Se ha aprobado en el Consejo: un expediente relativo á las minas de Arayanes, el pliego de condiciones de la subasta referente á la escuadra y los indultos de Semana Santa.

### Vacante

La «Gaceta» de hoy anuncia una vacante de contador de primera en el Tribunal de Cuentas.

### Suposición

Un periódico se ocupa de lo de la admisión de la hojalata y dice que el gobierno vacila en dar á este asunto una solución favorable con arreglo á los deseos de los conservadores, porque dentro del gabinete hay—según el colega—dos ministros que por ser consejeros de determinadas compañías se inclinan contra la admisión de la hoja de lata.

### Desfile de diputados

Han marchado á sus casas gran número de diputados con objeto de pasar las vacaciones de Semana Santa, por cuyo motivo se espera que la sesión de hoy del Congreso se vea muy desanimada.

### Desgracia

En el tejado de la capitania general se está realizando algunos reformas. Esta mañana uno de los albañiles ha tenido la desgracia de caer á la calle falleciendo instantáneamente.

### La «Fiesta del Sainete»

En el Teatro Español se está celebrando con grandiosa concurrencia la «Fiesta del Sainete».

El local ofrece desumbrador aspecto, viéndose muchas mujeres bonitas con mantilla blanca y rojos claveles.

### El Papa y D. Carlos

Roma.—El Papa recibió ayer en audiencia particular á D. Carlos de Borbón, á su regreso del Cairo, celebrando en restablecimiento y agradeciéndole el presente de un hermoso caliz con motivo de su jubileo sacerdotal.

### Cosas de Portugal

Lisboa.—Reina tranquilidad completa en Lisboa, normalizándose otra vez la marcha comercial de la ciudad, que pusieron en crítica situación los pasados acontecimientos.

A medida que van recibiendo de ellos buenos informes son puestos en libertad algunos de los detenidos.

El resultado definitivo del esrutinio, es el siguiente:

Regeneradores, 62; progresistas, 58; independentes, 16; gubernamentales, 7; disidentes, 7; republicanos, 3; franquistas, 1; nacionalistas, 1.

En el depósito hay actualmente trece cadáveres como resultado de la jornada del domingo, asistiendo el juez á las autopsias que se ejecutan; se atribuye al gobierno la firme intención de reprimir con toda energía el menor intento de alteración del orden público, las tropas realizan constantemente paseos militares por todos los puntos estratégicos de a ciudad.

### Programa parlamentario

Persona bien informada y de indubiable autoridad, aseguraba que el proyecto de Administración local quedará aprobado antes de las vacaciones de verano.

En mayo saldrá aprobado del Congreso, y durante los meses de junio y julio quedará votado por la alta Cámara.

En octubre se reanuda la vida parlamentaria para discutir los presupuestos de 1909.

Las elecciones municipales se verificarán en noviembre.

Para aprobar el proyecto de administración local antes de las vacaciones, según esos informes á que nos referimos, se acudiría á todos los medios reglamentarios, y especialmente al uso del artículo 118 del reglamento del Congreso que faculta para dar por suficientemente disueltos un asunto.

### Segunda conferencia

Barcelona 11, 17'10.

### Los terroristas

#### Rumores alarmantes

Los alrededores de la Audiencia desde primeras horas de la mañana volaron invadidos por una multitud de gente que pretendía entrar en el salón de sesiones.

Han circulado rumores verdaderamente sensacionales entre los cuales se decía que el presidente de la Audiencia daría lectura á un telegrama que el acusado O.iva había remitido solicitando que suspendiese la vista, pues deseaba declarar para hacer importantes manifestaciones.

### Un accidente

A la hora de costumbre han llegado los procesados.

Al atravesar el patio llamado de los «Naranjos», Triguero ha sufrido un ataque epiléptico cayendo al suelo y causando varias lesiones en la cabeza.

Un médico municipal le ha auxiliado prontamente hasta que se ha quedado tranquilo.

### El juicio

A las diez comienza la sesión. Entre los procesados se ve á Triguero con la cabeza vendada.

El presidente da órdenes severas para que el público guarde orden pues todos se agolpan á las puertas á fin de poder entrar.

### El defensor Iglesias

Comienza á hablar el defensor de Busquet y Porel ó Sr. Iglesias.

Encuentra injustificadas cuantas acusaciones se han dirigido á sus defendidos. Dirigiéndose á los jurados les manifiesta que no se ha formulado cargo concreto contra ellos y si solo varias revelaciones. Dice que el jurado no debe impresionarse á fin de que la justicia no se deje arrastrar por la opinión.

«Añade que Busquet dejó de ser amigo de los Rull en 1906 y por lo tanto mal puede haber tomado parte con ellos posteriormente.

Los artículos y revistas de «La Tribuna» para demostrar que no estaba en el lugar del suceso el día 8 de abril cuando se cometió el atentado de la Rambla de las Flores.

Llama á Porel's hombre honrado dedicándole frases de elogio que entonen en el procesado y llora amargamente.

Manifiesta que mientras estaba en la cárcel ha ocurrido la muerte de su esposa.

Pide que el jurado obre con justicia y por lo tanto diete un veredicto de inocuidad para sus patrocinados.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

### El defensor Cid

Reanudada la sesión habla el Sr. Cid defensor de Amadeo Trilla.

Comienza considerando falso cuanto se ha dicho contra su patrocinado.

Enumera las acusaciones y antes de entrar en el fondo del asunto se suspende la sesión para continuarla á las cinco de la tarde.

### Última conferencia

Madrid 11, 18'10.

## Congreso

A las 3'30 se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Dato.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

Se aprueba el acta.

El Sr. Rosales habla de un testamento de una señora de Torrejón de Ardoz que hizo muchos legados á los pobres y dirige que se per por no habers cumplido en las disposiciones de la finada.

Formula varios ruegos y le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Morote protesta de que se haya prohibido en varias provincias la representación de la zarzuela «Ruido de Campanas».

Le contesta el Sr. Laciarva y dice que tal prohibición no obedece á lo que representa la obra sino á que, generalmente al ponerse en escena aquella zarzuela se divide el público en dos bandos y se promueven alborotos.

Rectifica el Sr. Morote diciendo que también se debía prohibir la representación de «La Pasión y muerte de Jesús».

Rectifica el Sr. Laciarva.

El Sr. Montes Sierra formula ruegos de escaso interés.

El Sr. Llorente se ocupa de la hoja de lata contestándole el Sr. Maura.

Se acuerda reanudar las sesiones el día 21 del corriente.

(Sigua la sesión.)

## Senado

A las cuatro menos diez se abre la sesión. Preside el general Azárraga.

El conde de Casa Valencia pide otra vez relación de las escuelas españolas que hay en Tánger y número de alumnos que á ellas asisten.

Le contesta el Sr. Alendessalazar.

El Sr. Dávila pide expediente del primer concurso de construcción de la escuela.

Se formulan otros ruegos contestando todos ellos el ministro de Gracia y Justicia.

Apruébanse varios proyectos y se entra en el orden del día.

Discusión del proyecto sobre represión del terrorismo.

El Sr. Montejo dispónese á contestar al Sr. Sol y Ortega.

SUQHTESQJ.

**De la casa Augusto Carron y compañía**  
Cotización en Barcelona á las 10'40 de la tarde el día 11 de abril de 1908:

Interior.....	83'28
Amortizable.....	00'00
Colonial.....	00'00
Nortes.....	68'00
Alicantes.....	91'55
Orense.....	27'10
Exterior.....	93'55
Interior.....	83'32
Paris.....	15'20
London.....	28'94

## Vino clarete

de Benloch, cosecha de 1906, á 250 pesetas cántaro.

Plaza del Rey número 47.

## Ganga

Se venden todos los enseres necesarios al ramo de peluquería, con magnífico tocador de mármol chapado de nacar.

Darán razón en la Horchatería Valenciana, calle Mayor, Villarreal.

Imp. á c. de V. Bayo

# ANUNCIOS

LA MAS

ANTIGUA

## Droguería Catalana

PRECIOS SIN

COMPETENCIA

Completo surtido en Perfumería, Pinturas

HIPOLITO VILA

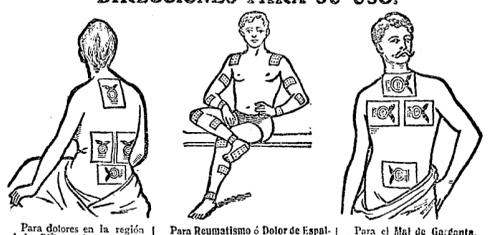
Fotografía, Específicos, Ortopedia, etc.

FUNDADA 1847.

### EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

**DIRECCIONES PARA SU USO.**



Para dolores en la región de los riñones ó para la debilidad en las caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes para Tumoros, Contusiones, Escaramentados y Puntos Dolorosos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

**Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

**TENGA PRESENTE**—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Alcock**

Fundada 1752.

### Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

### Pasta "ESPECIAL" PARA SOPA

Deben comprarla todos los amantes de una buena salud de gusto exquisito en la fábrica de

## ANTONIO PORCAR

Plaza del Rey D. Jaime, núms. 32 y 33.—CASTELLON

Fundada 1752.

### Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, somnolencia, Lengua Sacia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Acorticia, y los desórdenes que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.



Fundada 1847.

### Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

### Novedad inglesa La zurcidora Mecánica

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

### ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS en libranzas del giro mútuo ó por sobre-monedero.

### Patent Magie Weaver

Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA.



### Fosfoglicerol lodado CALDICH

Medicamento precioso para combatir el RAQUITISMO y las ESCROFULAS. Favorece el CRECIMIENTO de LOS NIÑOS y aumenta el apetito, el color y las fuerzas. Sustituye con grandes ventajas al aceite de hígado de bacalao.

### GRANDES VIVEROS

de árboles frutales de todas clases, árboles y arbustos para jardines parques y paseos. Precios por correspondencia.

**Francisco Tirado**  
horticultor, Camino del Mar, Castellón.

### Farmacia y Droguería de H. FABRA

San Félix, 19.—CASTELLON

Artículos de Ortopedia.—Especialidades Farmacéuticas Nacionales y Extranjeras. Artículos propios para Pintura y Tintorería.—Perfumería.

**ESPECIALIDADES FABRA**

Balsámico San Félix, contra la tos.—Formida Antimorroidal.—Perebe Milagroso cura radicalmente las llagas.—Kola granulada.—Kola glicerofosfatada.—Glicerofosfato de sosa granulada.—Glicerofosfato de cal granulada.—Glicerofosfato de hierro granulada.—Glicerofosfato de oel, sosa y hierro granulada.

### CARLOS VALMANA

MÉDICO OCULISTA

Ex-Ayudante de las clínicas de los Doctores Barrquer y Moncho de Barcelona.

CONSULTA DE 9 A 12 MAÑANA Y DE 3 A 4 TARDE

Plaza del Rey, 24, CASTELLON

### Productos veterinarios



**HIPPOPHIL.** Gran cicatrizante, sin rival para enfermedades de la piel.

**MIXTURA FLOK.** Resolutivo de primera, cura esparavanes, agriones, tumores duros, etc.

**UNGUENTO FLOK.** Fundante y resolutivo poderoso que no deja señales.

**ANTICÓLICO FLOK.** Cura en pocos minutos los cólicos más violentos.

**UNGUENTO NEIMAN.** Excelente contra las grietas de los cascos (cuartos.)

**Mostaza veterinaria especial**

DE VENTA EN FARMACIAS

### Unicos Licor y Elixir DE LOS FP. CHARTREUX

Elaborados por los mismos en la fábrica de LA UNIÓN AGRÍCOLA en Tarragona

**ELIXIR VEGETAL** sin rival para toda clase de indisposiciones

Agente general para las provincias de Tarragona, Castellón, Valencia y Alicante, don Emilio Miravet, calle de Aleixar 1 y 3.—REUS.

Se encuentra de venta en Castellón, en casa de D. Emilio Cantos, calle de G. Chermá, 1

## Vitógeno GUARTIELLA BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Preparación á base de formido oxidado y ácido nucleínico

Tónico muscular poderoso, cura las neurastenias, astenias gripales, acorta las convalecencias, es necesario en las hipostenias con dilatación del corazón, enfermedades de vejiga y riñones, debilidad semil, temblores y palpitaciones.

### Vanadol Guartiellla

A BASE DE VANADIO OXIDADO FÓSFORO Y ARRHENAL

Su uso dá satisfactorios resultados para combatir las dispepsias nerviosas, clorosis, anemias, escrofulismo, y estados morbosos por falta de nutrición.

### Guayacol polifosfatado Guartiellla

Es un antiséptico pulmonar y de las vías respiratorias, facilita la expectoración, calma la tos y con la ayuda de los fosfatos reconstituye el organismo, viene el apetito y mejora rápidamente el enfermo.

Basta un frasco para probar la bondad de estas especialidades.

De venta **FARMACIA FABRA** Castellón

El BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años.

El prestatario va reembolsando paulatinamente el capital recibido, con solo el pago puntual de la anualidad fijada, durante el número de años convenido en el contrato.

El prestatario tiene siempre la facultad de reembolsar todo ó parte de su crédito anticipadamente, pues el Banco acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No se admiten préstamos inferiores á 5.000 pesetas.

Agente del Banco

## Benito Altet

Calle del Mar, núm. 57.—VALENCIA

## José Flós, Constructor mecánico. Calle del Mar, 17

Especialidad en depósitos para aceite de plancha inglesa estañada de sólida construcción, con aros hierro y ángulo en el brocal.

Toda la misma forma hasta el núm. 4 se construyen á una peseta decálitro 2.ª clase.

CLASES CORRIENTES EN EXISTENCIAS

L.ª clase Núms.	DIMENSIONES ALTURA Y DIÁMETRO	Cabida en litros	Pesetas.
1	1'50 m. por 1'00	1,000	125
2	1 " " " 1'00	750	80
3	1 " " " 0'85	500	60
4	1 " " " 0'63	300	40
5	0'65 " " " 0'55	150	20
6	0'45 " " " 0'40	100	18
7	0'32 " " " 0'30	20	12
8	0'25 " " " 0'25	10	6

Arroba



Decálitros á 10 pesetas

Báca



4 pias. Sacador

3 pias.

NOTA: La arroba, media, cuarto y medio cuarto su precio correlativo es de 11, 6'50, 4'50 y 2'50 pesetas uno, todo clase superior.

Igualmente se construyen depósitos de todos los tamaños para alcohol con plancha apropiada á este líquido.

Para anu  
Núm

La

La vida po  
de calma par  
preparando s  
alguno de los  
Sr. González  
días á Zrago  
personajes y  
lo será de Pe  
gados en sus  
litos.

Los ministr  
ni darán, por  
hesta el sábad  
Consejo. En é  
grama parlam  
hemos adelant

Según éste,  
día 21 y duran  
rogarán las s  
diándose á l  
ley sobre rég  
elo el gobiern  
en esta parte d

Pero si la ob  
de lo dicho, en  
la actitud ra  
anunciada ya.

Telegrafian  
Tivoli se celeb  
auténtico, asist  
número de fra

Presidió el a  
Universidad, s  
de la palabra, e  
dores Pareja y  
d. á Cortes. T  
meato el presu  
cute en el Ayud  
do de aquel qu  
proyecto de Ad  
Resumió el  
so establezca u

Al fina, y en  
se tomaron los  
Pastorales pub  
ñas y exaltar á  
aloalde de Barc  
bación del men  
Una comisión  
después á visit  
sañas, gobernac  
cuenta del miti

Hoy

Sal

Desde media  
ses iniciado este  
cima ens. firman  
esta forma pasac  
zu sin dar los sil  
cuchar niugá gér  
roso gobernador  
rich de Gerona, d  
de imitar el ejem

Apurados por  
tenimientos, la p  
sufrida, era igual  
tado los del memo

En tal situació  
guaración, prefiri  
de hambre, saliero  
del día que consi  
pada cuesta á la  
mente el camino r  
ses, mas por una  
queado ya la mon  
te gobernador fu  
compañías. El r s  
nosísima marcha  
reunirse al ejérci

Inspección

En el minister  
do la siguiente r

1.ª Siempre o  
Fomento oren r  
res de higiene  
puertos y fronte  
quen reconocim  
sus demarcacion  
la salida de estos  
en donde haye r  
para el punto do  
mercado import  
dos, comuicacion  
salida á la Direc  
Industria y Com  
tro tenga conoci  
del servicio de h  
de los ganados.

2.ª Los gasto  
dichos reconocid  
crédito de 25.000  
capítulo 6.ª, artí  
distas á inspecc  
del presupuesto

3.ª Los inspe  
que practiquen  
mismos percipi  
para toda clase  
abonados los ga  
ra clase.